

REF: AUTORIZA VIATICO QUE INDICA.

CURACO DE VELEZ, 16 de Febrero de 2016.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 262/77 que reglamenta los viáticos, el decreto N° 1.363 del 30.12.91 que modifica el monto diario del viático: todos del Ministerio de Hacienda, el D.F.L N° 1 – 19.704 que fija el texto, refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”

DECRETO MUNICIPAL N° 271

1. AUTORIZASE, al Funcionario Sr. **ROSENDO BUSTAMANTE MANSILLA**, Auxiliar, Grado 18° EMS, para realizar un cometido de trabajo, **CON O SIN**, derecho a percibir Viático por concurrir a la Ciudad de: **ANCUD**, los días 17,18 y 19 de febrero de 2016, según...de.. fecha, respectivamente del... **CON MOTIVO DE: PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO “AVANCES EN LA GESTIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL A PARTIR DE LOS CAMBIOS AL SISTEMA DE PENSIONES” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ANCUD LOS DÍAS 17.02.16 AL 19.02.16 EN EL LICEO BICENTENARIO.**

Objetivo: El Funcionario deberá exponer los conocimientos adquiridos en el Seminario ante los funcionarios de Planta y Contrata de este Municipio.

2. Se cancelarán gastos de inscripción por un valor de \$80.000 (ochenta mil pesos) a nombre de la Asociación de Funcionarios Municipales – Ancud, Rut N° 72.413.500-5, de traslados y otros, contra presentación de documentos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



XIMENA DELGADO DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
ALCALDE (S)